

**Capacitación sobre violencias hacia mujeres con discapacidad**  
**Proyecto: Maravilla de Mujeres contra la Violencia**  
**Coordinación general/ parte responsable: ASOCIACIÓN CIUDADANA POR LOS DERECHOS HUMANOS.**  
**Con el Apoyo de ONU MUJERES - Fondo Fiduciario contra la Violencia**  
**Fechas: 7, 14, 21 y 28 de Agosto 2024**  
**Facilitan: Lic. Carolina Buceta y la Lic. Analia Hoban**

**Introducción:**

En el marco del *Proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia*, se han llevado a cabo, durante los años 2022 y 2023, talleres destinados a mujeres con discapacidad. En los mismos, se abordaron conceptos introductorios con el fin de brindarles a las participantes herramientas para identificar, intervenir y acompañar a mujeres con discapacidad, que experimentan distintos tipos de violencia.

Los conceptos trabajados fueron:

- Sexo, género, orientación sexual
- Barreras de acceso a derechos
- Marco legislativo nacional e internacional sobre mujeres
- Discriminación y violencia
- Capacidad jurídica
- Acceso a la justicia

Además de brindar herramientas disponibles de organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil que trabajan estas temáticas.

Al inicio de cada ciclo, antes de comenzar con el dictado de cada taller, se realiza una breve encuesta de línea de base, para identificar los conocimientos previos de las participantes. Asimismo, una vez culminados los cuatro talleres, se solicita una evaluación de cierre para identificar cuáles han sido los conocimientos que pudieron incorporar las asistentes y las capacidades instaladas.

## **Conclusiones:**

Durante el 2022, año en el que se dictó la primera etapa del proyecto, se realizó una investigación sobre la situación de las mujeres con discapacidad, migrantes y diversidad en relación a las violencias basadas en género. De acuerdo a algunos de los datos arrojados, 8 de cada 10 mujeres con discapacidad reconoce que vive o vivió alguna situación de violencia o discriminación. En relación al lugar donde experimentan esas situaciones, los resultados indicaron que en primer lugar se encuentra el espacio público, en segundo lugar, el ámbito intrafamiliar, y en tercer lugar, las instituciones educativas o de salud.

Estos datos dan cuenta de la imperante necesidad de seguir renovando el compromiso por llevar a cabo estos talleres para prevenir las violencias y acompañar a aquellas mujeres que la sufren. Resulta imprescindible continuar y reforzar la formación a mujeres y disidencias con discapacidad, para brindar herramientas en materia de derechos; identificar los diferentes tipos de violencias; conocer los mecanismos de acompañamiento y el derecho a solicitar apoyos y ajustes razonables; a respetar su capacidad jurídica y garantizar su acceso a la justicia.

A partir de la experiencia del 2023, este año nos proponemos retomar algunos conceptos trabajados en los años anteriores, evaluar el impacto de las nuevas medidas de las políticas estatales actuales y poder aportar a la confección de un protocolo de actuación, con el fin de intervenir en los casos en que las mujeres con discapacidad se encuentren en situaciones de violencia.

## **Programa**

**Módulo 1 – Marco introductorio para el abordaje de las violencias por motivo de género hacia las mujeres con discapacidad.**

## **Objetivos:**

Recorrer brevemente los conceptos clave que se trabajaron durante los años 2022 y 2023, a modo de marco introductorio y repaso, con el objetivo de que las participantes afiancen o incorporen sus conocimientos sobre los distintos conceptos introductorios de la temática.

## **Contenidos:**

- Interseccionalidad
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad
- Derechos sexuales y (no) reproductivos
- Formas de violencia por motivos de género y discapacidad
- Herramientas para prevenir, identificar, e intervenir en casos de violencia hacia mujeres con discapacidad
- Recursos comunitarios, recursos de las OSC.
- Armado de estrategias colectivas de intervención.
- Capacidad jurídica y acceso a la justicia en mujeres con discapacidad.

## **Metodología**

Se trabajará, en la primera media hora de este módulo, con una técnica participativa de presentación.

Luego se expondrá, de manera teórica con una presentación de apoyo, los conceptos clave del taller 2022 y 2023. Posterior a esto, se realizará un receso. Retornando del receso, se terminará la exposición teórica con técnicas participativas de intercambio para repasar la información.

## **Bibliografía:**

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:  
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Convención de Belem Do Pará:  
<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- CEDAW - Ley Nacional N° 23.179  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/26305/norma.htm>
- Ley Nacional N° 26.485 de Protección integral  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI) y Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2018): Principios de

interpretación del modelo de capacidad jurídica y del sistema de apoyos del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Informe.

- Activismos en Red: Sobre violencias basadas en género contra mujeres con discapacidad

### **Material audiovisual:**

- [Proyecto Activismos en Red - Spot 1- Autonomía](#)
- [Proyecto Activismos en Red - Spot 2 - Nuestro cuerpo](#)
- Proyecto DeSeAr: Derechos sexuales y reproductivos de mujeres con discapacidad
- [#SomosDesear NOA - "Las personas piensan que no somos deseadas ni podemos desear"](#)
- [#SomosDesear NEA- "Tenemos derecho a información accesible sobre salud sexual y reproductiva"](#)
- [#SomosDesear Centro - "A nosotras nos gusta que nos acaricien y nos besen"](#)
- [#SomosDesear CABA "Me parece importante que la familia acompañe"](#)
- [#SomosDesear NEA - "Sobre mi cuerpo decido yo"](#)
- [#SomosDesear NOA - "Ejercemos nuestra sexualidad como un derecho"](#)
- [#SomosDesear NEA- "¡Tratame como persona, no como cosa!"](#)
- San Segundo Manuel, T. (2013) La transversalidad de género en las políticas públicas de discapacidad – Manual. Madrid. Editorial Cinca.  
[http://www.convenciondiscapacidad.es/wp-content/uploads/2017/09/67\\_Transversalidad\\_genero.pdf](http://www.convenciondiscapacidad.es/wp-content/uploads/2017/09/67_Transversalidad_genero.pdf)
- REDI – Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad y Casa FUSA. Libro Desear es mi Derecho: sexualidad y autonomía de las mujeres con discapacidad.  
<http://genero.redi.org.ar/wp-content/uploads/2021/11/Gui%CC%81a-de-derechos-sexuales-y-reproductivos.pdf>
- Nuestra Decisión: APP accesible para conocer los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, ofrece herramientas para ejercerlos y hacerlos respetar.  
<http://genero.redi.org.ar/>

- Guía y audioguía accesibles para denuncias en casos de violencia por motivos de género

<https://www.shalombait.org.ar/recursos-de-violencia-de-genero-2>

### **Bibliografía actualizada:**

- Contra las violencias de género, nos acompañamos. Recursero de Organizaciones de la Sociedad Civil. REDI – Proyecto Activismos en Red - Iniciativa Spotlight
- Programa Equiparar – Discapacidad con perspectiva de género y diversidad.

**Módulo 2: Las políticas públicas actuales: su impacto en la prevención, asistencia y erradicación de las violencias hacia las mujeres con discapacidad. Avances y retrocesos. Análisis de la Ley de Bases y su implicancia en la vida de las mujeres con discapacidad.**

### **Objetivos:**

Profundizar el concepto de violencia institucional y en los espacios laborales. Además, analizar La Ley de Bases aprobada recientemente y que las participantes conozcan. Conocer el marco legal con ejemplos de aplicación de la perspectiva de discapacidad a la normativa argentina.

### **Contenidos:**

- Violencia institucional
- Ley de empleo público
- Ley de Bases

### **Metodología**

Se abordará en la primera parte de este módulo, en forma expositiva, los contenidos plasmados en el programa que estarán acompañados de una presentación de apoyo. En un segundo momento, posterior al receso, se trabajará bajo una dinámica participativa el impacto que tienen las políticas públicas actuales en la vida de las mujeres con discapacidad.

## **Bibliografía**

- Ejemplos de aplicación de la perspectiva de discapacidad a la normativa argentina: Ley 26.657(2010), Ley 27044 (2014), Código Civil y Comercial de la Nación (Art 31,32, 38, 40, 43), Resolución 65/2015 (Ministerio de Salud de La Nación, Ley 26.130 y su modificatoria.
- Mesa Interministerial de Políticas de cuidado (2020): Hablemos de cuidados. Nociones básicas hacia una política integral de cuidados con perspectiva de géneros.

## **Módulo 3: Herramientas para el acompañamiento en el Acceso a la justicia para las mujeres con discapacidad**

### **Objetivos:**

Que las participantes puedan conocer las prácticas judiciales y los diferentes protocolos de intervención existentes, en relación al acceso a la justicia y la violencia contra las mujeres con discapacidad. En consecuencia, se busca profundizar e integrar los diferentes conceptos trabajados en la formación, en relación a las modalidades, los tipos de violencias y el marco legal.

Asimismo se busca concientizar sobre la necesidad de protocolizar la actuación de la justicia, en el abordaje de la violencia contra las mujeres con discapacidad desde los fundamentos normativos. Por último, que en el proceso de elaboración hacia los protocolos, se identifiquen los insumos pertinentes.

### **Contenidos:**

- Acceso a la justicia: La justicia ante la vulnerabilidad
- Prevención
- Asistencia, acompañamiento y protección a mujeres con discapacidad en situación de violencia
- Violencia de género: tipos y modalidades: herramientas de intervención.
- Protocolos existentes para el abordaje de la violencia contra las mujeres con discapacidad.

- Hacia la protocolización: insumos indispensables para su elaboración.

### **Metodología:**

Se comienza el encuentro con la presentación del equipo de *Mujeres por el acceso a la justicia* y los temas a abordar en el módulo. Se expondrá la respectiva teoría y se registrarán los aportes para la elaboración de protocolos en materia de violencia contra las mujeres con discapacidad. Entre las dos exposiciones se realizará un receso de cinco minutos. En la última media hora, trabajarán en conjunto las cuatro capacitadoras mediante una técnica participativa para llevar a cabo el cierre, conclusiones y un breve recorrido por el espacio de capacitación.

### **Bibliografía:**

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:  
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Convención de Belem Do Pará:  
<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- CEDAW - Ley Nacional N° 23.179  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/26305/norma.htm>
- Comité Cedaw: Recomendación Nro. 33 de acceso a la justicia
- Comité Cedaw: Recomendación Nro. 35 de violencia contra las mujeres
- Estándares jurídicos de igualdad y género y derechos humanos.  
Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Disponible en: [CIDH publica informe sobre estándares jurídicos sobre igualdad de género \(oas.org\)](https://www.oas.org/publicaciones/publicaciones/estandares_juridicos_sobre_igualdad_de_genero)
- Cumbre Iberoamericana sobre acceso a la justicia, Las 100 Reglas de Brasilia.
- [Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad \(acnur.org\)](https://www.acnur.org/publicaciones/publicaciones/reglas_de_brasilia_sobre_acceso_a_la_justicia_de_las_personas_en_condicion_de_vulnerabilidad)
- Oficina Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina,  
<http://www.csjn.gov.ar/om/index.jsp>
- Corte Suprema Nación Argentina: Observatorio de Femicidios  
<http://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/informefemicidios2017.pdf>

- La protección integral de las mujeres contra la violencia de género Ley 26.485. Consultado en: [servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm)
- Guía para la aplicación sistemática e informática del “Modelo de incorporación de la perspectiva de género en las Sentencias”, CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA.
- PROTOCOLO para el abordaje con Perspectiva de géneros en las Actuaciones Judiciales, SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, Acordada N° 06/2023.
- Guía de Prácticas aconsejables para juzgar con perspectiva de género”, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Ref: 3001-31543-2023.
- Recepción de denuncias por vía electrónica por parte de las OFICINAS DE ASISTENCIA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO, PROCURADOR GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA, INSTRUCCIÓN GENERAL N° 003, Santa Fe, 2 de abril de 2020.- \* “Mecanismo de interacción entre la oficina de Atención de Víctimas de violencia doméstica y de género y Oficina de gestión Judicial Penal, OGJP para la intervención de un Juez Penal. Colegio de Jueces Distrito N°2 Rosario, 30/06/22.- \*  
 “Articulaciones intra e interinstitucionales. Competencia de las Oficinas de Atención de Víctimas de Violencia Doméstica y de Género de este Ministerio Público para recibir y dar trámite a todas aquellas denuncias por violencia y/o discriminación basadas en el género y/u orientación sexual de la persona denunciante. PROCURADOR GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANT A FE, Resolución 6/2023.-

## **Módulo 4: trabajo colaborativo para confección de un protocolo de intervención para asistencia y acompañamiento de mujeres con discapacidad en situación de violencia.**

### **Objetivos:**

Que las participantes puedan recuperar los antecedentes de los protocolos existentes presentados por *Mujeres por el acceso a la justicia*. A su vez, se buscará que las participantes puedan realizar aportes, con el fin de elaborar un documento orientativo, para la confección de un protocolo de intervención para asistencia y acompañamiento de mujeres con discapacidad, en situación de violencia.

### **Contenidos:**

- Acceso a la justicia.
- La justicia ante la vulnerabilidad.
- Prevención
- Asistencia, acompañamiento y protección a mujeres con discapacidad en situación de violencia
- Violencia de género: tipos y modalidades
- Herramientas de intervención.

### **Metodología:**

En un primer momento, se presentará un resumen de los contenidos teóricos abordados en los encuentros previos. Posteriormente, mediante de una dinámica participativa, se invitará a las participantes a realizar sus aportes con miras a la confección de un documento en el cual se concentren las bases de un protocolo de intervención para las mujeres con discapacidad en situaciones de violencia. En los últimos 15 minutos se dará cierre formal al tercer ciclo de talleres.

## **Bibliografía:**

- Recursos en la web: - Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:  
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>
- Convención de Belem Do Pará:  
<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- CEDAW - Ley Nacional N° 23.179  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/26305/norma.htm> \*
- Comité Cedaw: Recomendación Nro. 33 de acceso a la justicia Comité Cedaw: Recomendación Nro. 35 de violencia contra las mujeres
- Estándares jurídicos de igualdad y género y derechos humanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Disponible en: CIDH publica informe sobre estándares jurídicos sobre igualdad de género (oas.org)
- Cumbre Iberoamericana sobre acceso a la justicia
- Las 100 Reglas de Brasilia. Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad (acnur.org)
- Oficina Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina, <http://www.csjn.gov.ar/om/index.jsp>
- Corte Suprema Nación Argentina: Observatorio de Femicidios <http://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/informefemicidios2017.pdf>
- La protección integral de las mujeres contra la violencia de género Ley 26.485. [servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm)